

Corrección que se hizo nombrando a Pedro marín. Abarca
por lo que quedó que por el Alcalde de la Hermandad por
el año de esta Elección, lo que se haga sobre para
que concuerda a lo que se ha ordenado.

Ale. 30
Hoyos

Trátase de nombrar Ale. de Hoyos por el año de
esta Elección y se hicieron y ordenaron entre los Cava
lleros Capitulares, cuyos oficios se hallan sin Enquil
y en el mar en esta forma.

Cabiles el
de cinco

- El Sr. Dn Diego Ruiz
- El Sr. Dn Diego Melgarejo
- El Sr. Dn Alonso de Campo Redondo
- El Sr. Dn Pedro Lopez Ortaiz
- El Sr. Dn Pedro marín
- El Sr. Dn Josef de Torres Guzmán
- El Sr. Dn Mariano Lucas Lucas
- El Sr. Dn Mariano Lopez Muñoz
- El Sr. Dn Teodoro Forreulla de Puerto
- El Sr. Dn Manuel Porcello
- El Sr. Dn Josef Carrero Cobacho

Hicó la suelta del Sr. Dn Manuel Porcello,
en cuyo estado se dio por el Sr. Dn Teodoro Forreulla que
diciendo se dice si no entrar en suerte por el mucho
tiempo q. haze q. se dio de los Empleos por tener esta
Elección para q. se en el caso que solo los Cabales Capitulares
hayan de ser incluyete en ella. Luego se hizo
Trátase de nombrar Contador Capitul. que se

Contador
de propios

incluye el Sr. Porcello y se ordenó a la suelta q.
a esta forma.

Y deseando incluirse todos los Cavalleros Capitulares
excepto el Sr. Dn Pedro Muñoz Melgarejo por haberle
correspondido en el proximo año pasado y el Sr. Dn
Joquin de Hoyos por allarse ausente, tocó a el